



ACTA DE REUNIÓN

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
10	7:00	am	8:00	am	14	06	2022		x
	pm	pm	pm	pm					

Lugar: Salón Azul Alcaldía Local de Engativá

Proceso: designación de concejeros del Consejo de Barras Futboleras de la Localidad de Engativá (CLBFLE) 2022-2024

Convoca: IDPAC, SDSCJ, secretaria de Gobierno y Alcaldía Local de Engativá

Cargo:

Objetivo de la reunión: Lectura y aprobación de los concejer(a)s barras futboleras de la localidad de Engativá (CLBFLE) 2022-2024

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Edwin Alexander Pinzón Guiza	Representante de La Guardia Albi-roja Sur	
Nelsi Martínez Vargas	Representante de La Guardia Albi-roja Sur	
Karen Gisella Murillo Velandia	Representante de Blue Rain	
Javier Leonardo Villamil reyes	Representante de Blue Rain	
Alex David Avendaño Osorio	Representante Los del sur Bogotá	
Jhonatan David Puentes	Representante Nación Verdolaga	
David Gonzalo Cáceres Cárdenas	Representante Nación Verdolaga	
Kelly Tatiana Leal Chávez	IDPAC	
Marco Leonardo Romero Arias	Alcaldía local de Engativá	
Angélica María Rivera Gómez	Participación y Enfoques Poblacionales ALE	
Edgar Jhonattan Beleño García	Secretaría de Gobierno -goles en paz 2.0	
Jennifer Sánchez Bustos	Secretaría de seguridad convivencia y justicia	

3. Orden del día

Llamado a lista
Lectura del acta
Aprobación

4. Elaborado por (nombre):

Jennifer Sánchez Bustos

5. Proceso responsable de la elaboración:

Tatiana Leal

6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:

Lugar:

Fecha	Fecha			Hora	
	Día	Mes	Año		
					am pm



7. Desarrollo de la reunión:

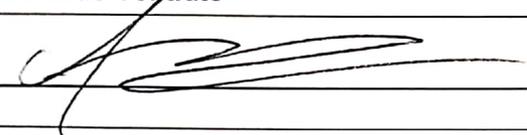
Hoy 14 de junio de 2022 se efectuó reunión para designar a los Consejeros para el periodo 2022-2024 del Consejo de Barras Futboleras de la Localidad de Engativá (CLBFLE) con presencia de delegados de la Alcaldía Local de Engativá, del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), de la Secretaria de Seguridad Convivencia y Justicia (SDSCJ), de la Secretaria de Gobierno (goles en paz 2.0) quedando estructurada la siguiente lista por Barras Futboleras y cantidad de consejeros con sus respectivos nombres y documentos de identidad.

No.	Equipo	Número de consejeros	Consejeros	Cedula de Ciudadanía
1	Santa Fe- La Guardia Albi-Roja Sur	2	Edwin Alexander Pinzón Guiza Nelsi Martínez Vargas	1014258283 53050923
2	Millonarios- Blue Rain	2	Karen Gisella murillo Velandia Javier Leonardo Villamil Reyes	1018463536 1014243297
3	Nacional- Los del Sur Bogotá	1	Alex David Avendaño Osorio	1.019.093.628
4	Nacional- Nación Verdolaga	2	Jhonatan David Puentes David Gonzalo Cáceres Cárdenas	1014185662 80.863.743

Cabe aclarar que el día 2 de junio del 2022, se realizó acta para designación de concejeros, no obstante, la misma no queda en firme por modificaciones de conflicto de interés de uno de los integrantes, por lo tanto, queda en firme el acta del 14 de junio de 2022.

Firman y aprueban los presentes asistentes, quienes fueron identificados previamente.

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 4 de 4 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN	

10. Cierre de la reunión			
Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre: Marco Leonardo Romero Arias		Nombre: Tatiana leal	
Cargo o No. de Contrato		Cargo o No. de Contrato	
Firma 		Firma 	



Secretaría Distrital de Salud
Laboratorio de Salud Pública
Area de VIGILANCIA DE ENFERMEDADES
Carrera 32 No. 12-81 Teléfono PBX 3649090
Extensiones 9938/9937/9928/9929

Informe Individual Vigilancia Virus Respiratorios 040VE0501FE04 V2

Número de radicado: 2022-216162371255015

IDENTIFICACIÓN

Institución	MUESTRA CONGLOMERADO - SUB RED NORTE	Nombre completo	ALEX DAVID AVENDAÑO OSOIRO
Procedencia		Fecha de recepción	13/06/2022
Identificación	1019093628		
Tipo muestra	HISOPADO NASOFARINGEO		

ANÁLISIS VE GENERAL

RESULTADO DEL ANALISIS GENERADO POR EL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA

Resultado COVID-19 (rRT-PCR Virus SARS-CoV-2)

Método de Análisis	Corman, et. Al (2020-V2) Charité Virology, Berlin, Germany	Fecha Consulta	2022-06-17
Resultado NUEVO CORONAVIRUS SARS-CoV-2	Positivo para NUEVO CORONAVIRUS SARS-CoV-2		

El Laboratorio de Salud Pública se responsabiliza exclusivamente de los análisis practicados a la muestra recepcionada.
La información consignada en el resultado del ensayo, corresponde a la registrada en el acta de toma de muestra.
El informe no se debe reproducir sin aprobación previa del Laboratorio